



UMCE

el poder transformador de la educación

PDEI 2030

Plan de Desarrollo
Estratégico Institucional



UMCE
el poder transformador de la educación

Índice de contenido

Palabras de la Rectora	2
Antecedentes	4
Metodología	6
Definiciones esenciales	10
Definiciones estratégicas	11
Levantamiento y priorización de acciones	17
Implementación PDEI 2022-2030	18
Agradecimientos	21

Palabras de la Rectora

En esta nueva etapa institucional de ajuste y cambio, se nos ha presentado la oportunidad de generar una hoja de ruta renovada que dé cuenta de la ineludible misión social que tenemos como universidad pública que forma a educadores, directores de agrupaciones musicales y kinesiólogos. Por ello, el presente Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, no sólo tiene por objetivo dar cuenta de las aspiraciones que tenemos como institución de educación superior hoy, sino que, sobretodo, plantea nuestro itinerario para enfrentar, desde una perspectiva de justicia social, la construcción de una Universidad que trabaje por una sociedad de respeto y dignidad para todos y todas.

Aquí nos comprometemos con los desafíos y retos que el contexto de incertidumbre como el que enfrentamos debido a la pandemia nos ha planteado, pero también, con los cambios sociales y ambientales que cuestionan nuestras certezas y avivan nuestra creatividad para ponerlas al servicio de la formación de los profesionales que educarán, durante los próximos 20 años, a las generaciones que vienen. Bajo esta premisa, nos hemos propuesto como comunidad remirar nuestro quehacer y proyectar nuestros más profundos anhelos sobre qué es lo que deseamos como Universidad para este nuevo periodo 2022-2030. Y lo hemos hecho teniendo en cuenta las exigencias del Sistema Educativo y el entorno, y también dando cabida a las particularidades y características propias de nuestra Institución. Vale decir, un viaje desde lo que somos hasta lo que queremos llegar a ser.

En este sentido, uno de los focos de este nuevo ciclo ha sido y será trabajar el clima social y la convivencia que nos permita un debate reflexivo y propositivo, la aceptación de otras perspectivas, el respeto a la diferencia. Si pensamos que la educación que viene debe ser un eje humanizado y humanizador, las universidades deben ser el espacio social donde aquello germine.

Consecuentemente, se ha plasmado en el presente Plan, un enfoque de género, equidad e inclusión, no solo a nivel de ideario, sino también a nivel estratégico. Esto queda de manifiesto en la definición de un eje estratégico específico de perspectiva de género, convivencia e inclusión que permea todas las áreas del quehacer institucional y deberá estar presente en nuestras acciones e intenciones cotidianas. La promoción y respeto por los derechos humanos, la democracia, el enfoque pluri e intercultural, el medio ambientalismo, la mirada desde, para y por los territorios, la perspectiva de género, la educación a la afectividad y sexualidad, la diversidad e inclusión, no son aspectos transversales de nuestro quehacer, sino bien, su centro.

Por otra parte, quiero destacar la alta participación y convocatoria que tuvo el proceso de elaboración de este Plan, fruto de un extenso trabajo colaborativo y participativo en el que intervinieron e hicieron su aporte más de 800 miembros de la comunidad, entre estudiantes, funcionarios y funcionarias, académicos y académicas, titulados y tituladas, empleadores y actores relevantes para la Universidad.

Finalmente, quisiera reiterar lo importante que ha sido este proceso para mirarnos como Universidad y ver hacia dónde queremos ir, no sólo como institución, sino como una comunidad educativa diversa. Por lo tanto, la invitación es a continuar creando una visión compartida de universidad abierta al cambio y que busca realizar su labor de mejor manera, con una mirada crítica y constructora de la sociedad de la que queremos ser parte, pero sobre todo, la que deseamos transformar para que sea ese lugar donde la dignidad y el buen vivir sean para todos y todas.

ELISA ARAYA CORTEZ
Rectora
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Antecedentes

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) es una institución de derecho público, creada en 1985, con autonomía académica, administrativa y financiera, establecida por ley y regulada por Estatuto según D.F.L. N°1 de 1986. Es la continuadora del Instituto Pedagógico que fue creado el año 1889 durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, para entregar formación profesional universitaria a los profesores de la educación secundaria, iniciando sus funciones al alero de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile.

El rol de la nueva Universidad quedó establecido en su Estatuto, cuyo artículo N°1 definió que sus fines esenciales son la protección, transmisión e incremento del conocimiento y que debe atender especialmente la docencia, la investigación y la extensión de las disciplinas relacionadas con la educación y la cultura.

En la década de 1990, la UMCE dedicó todos sus esfuerzos en docencia, investigación y extensión para consolidar una forma educativa que se identificara con la educación pública, nacida bajo la tuición del Estado y afinada en la memoria social colectiva. Pero no solamente ese propósito se perseguía, sino también encauzar la acción pedagógica pensando creativamente qué profesores debían formarse en sus aulas, considerando las necesidades de crecimiento y desarrollo del país.

En la actualidad, la UMCE ha definido su identidad universitaria, perfilando un nuevo imaginario institucional, reafirmando su vocación de compromiso con la educación pública y los desafíos que deben enfrentar la enseñanza y el aprendizaje en el siglo XXI. Muestra de ello es que todas las carreras de pedagogía cumplen con el requisito de acreditación que establece la Ley N°20.129 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

La enseñanza en la UMCE es integral en su formación pedagógica y de especialidad, desde la formación profesional docente -inicial y continua- para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno, incluyendo además la relación entre educación y salud, desarrollando sentido de liderazgo social y preparando a los futuros profesores no sólo en lo profesional, sino también con una impronta en lo cultural y énfasis en la reflexión.

Pionera en la creación de programas de postgrado en el ámbito de la educación y otras dimensiones del saber y la ciencia, la UMCE se ha consolidado como el principal referente para la formación docente avanzada, fortaleciendo las competencias necesarias para satisfacer la demanda por mayores niveles de calidad y equidad en la educación nacional.

Hoy, la UMCE se encuentra en un momento sin precedentes. Como resultado de procesos de participación triestamental y reflexión comunitaria, ha logrado establecer acuerdos importantes en los ámbitos de su quehacer, como son el proceso de autoevaluación institucional, la discusión del nuevo estatuto y la aprobación del nuevo Modelo Educativo, con el aporte de todos los estamentos, lo que constituye una señal de madurez institucional.

Estos hitos, de gran envergadura para la UMCE, aseguran la viabilidad y concreción del presente Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2022-2030, asumiendo su rol estatal y su quehacer con una visión estratégica, de forma responsable, dinámica y en constante actualización, con una opción valórica, laica e inclusiva, formando personas, especialmente, al profesorado nacional.

Metodología

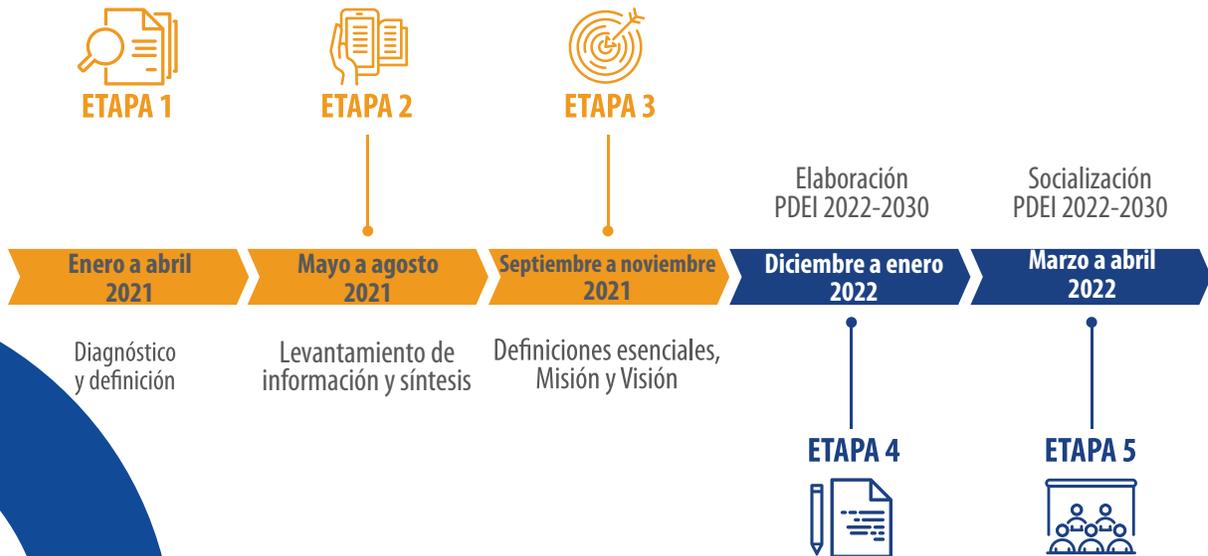
En 2020 se inició el trabajo para crear un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional que diera continuidad a la labor realizada en el proceso anterior, correspondiente al periodo 2016-2020.

Como una etapa previa a la elaboración del nuevo PDEI 2022-2030, durante el segundo semestre de 2020 se realizó la evaluación del plan que en esos momentos estaba culminando, con el objetivo de contar con una valoración formal sobre la implementación y logro del mismo. Fruto de este trabajo se generó el **Informe de implementación PDEI 2016-2020**, el cual significó el punto de partida para el trabajo venidero en torno a la elaboración de la nueva hoja de ruta para la Universidad.

Entre los principales hitos de desarrollo a destacar del periodo anterior se encuentran: la instalación del nuevo Modelo Educativo y el rediseño tanto del total de las carreras de pedagogía, como de un gran porcentaje de la oferta de postgrado; la consolidación de un modelo de gestión de la calidad académica, el que se evidencia en el promedio sostenido de los años de acreditación de las carreras, la reciente acreditación del Magíster en Entomología y la acreditación del Doctorado en Educación.

Una vez realizada la evaluación del plan anterior, se definieron la metodología y etapas que compondrían el proceso de elaboración del nuevo plan 2022-2030, organizadas de la siguiente forma:

Etapas proceso de elaboración PDEI 2022-2030



La etapa uno comprendió la elaboración de un diagnóstico inicial de la Universidad tomando como insumo principal diversos documentos estratégicos de la Institución, como el Modelo Educativo UMCE, el informe de implementación del plan anterior, informe de autoevaluación y resolución de acreditación institucional 2019, además del Plan de Fortalecimiento Institucional a 10 años. Con esto recopilado, se elaboró y presentó el **Informe de análisis interno**, el que evidencia los desafíos a futuro de la Universidad, junto con las principales fortalezas y debilidades de la Institución.

En paralelo al diagnóstico inicial, se elaboró la metodología y plan de trabajo para el proceso de planificación, estableciendo las técnicas de recolección de información, periodos de levantamiento y actores a quienes se consultaría.

Asimismo, se realizó el diseño e implementación de la campaña comunicacional de difusión de todo el proceso, mediante el uso del correo electrónico y de la página web <https://pdei2030.umce.cl/>. A partir de la definición de dicha campaña se concentró el trabajo desde la idea **“Creando una visión compartida para el 2030”** como eje central de este nuevo proceso.

La segunda etapa concentró la mayor parte de los esfuerzos en torno al levantamiento y recopilación de información a partir del trabajo tanto con estudiantes, académicos, funcionarios y actores externos relevantes para el quehacer de la institución.

Entre los instrumentos e instancias de recolección realizadas están las siguientes:



Encuestas web: Con un total de 647 respuestas válidas entre las tres encuestas web aplicadas, se pudo tener una visión amplia sobre la opinión respecto a la situación actual y los desafíos futuros de la Universidad desde la mirada de los funcionarios y las funcionarias, estudiantes y los centros de práctica.



Entrevistas individuales: El proceso de levantamiento de información contempló entrevistas a 35 actores de la Universidad, compuesto por autoridades directivas, decanos y decanas, directores y directoras de departamentos, académicos y académicas, funcionarios y funcionarias y presidentes y presidentas de asociaciones y de la corporación de académicos de la Universidad.



Sesiones grupales: Con un total de 17 sesiones grupales y un alto número de asistentes y a través de un espacio de conversación dinámico, se pudo conocer la percepción de distintos actores integrantes de la UMCE sobre los aspectos de mejora de la Universidad.



Focus Group: En los grupos focales se abordaron aspectos más específicos de distintas áreas de la Universidad, con la finalidad de conocer el escenario deseado para el futuro de la UMCE, considerando los grandes cambios necesarios para que ello ocurra.

Instancias de levantamiento de información PDEI 2022-2030

4 TIPOS DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

33
Entrevistas individuales

10
Focus Groups



17
Sesiones grupales

3
Encuestas Web

VISIONES DE MÚLTIPLES ACTORES



- Autoridades Directivas
- Decanos/as de Facultad
- Directores/as de Departamentos y Unidades
- Presidentes/as de Asociaciones y Corporación de Académicos
- Muestras de Académicos/as de las 4 Facultades
- Muestras de Estudiantes de las 4 Facultades
- Funcionarios/as:
 - Muestra de Administrativos
 - Muestra de Técnicos
 - Muestra de Profesionales
 - Muestra de Auxiliares
- Egresados/as
- Centros de Práctica

+800
PARTICIPANTES



Realizado el levantamiento de información, se definió una serie de equipos técnicos por área, cuya misión fue la de trabajar con los diversos insumos. Así, una vez definidos los grandes tópicos de desarrollo se trabajó con las unidades académicas y asociaciones estudiantiles, para establecer los desafíos y brechas para cada uno de estos y así guiar el proceso de levantamiento de planes de acción y objetivos de desarrollo, desde una mirada participativa.

La etapa tres constituyó el inicio de los trabajos en la misión y visión institucional con miras al 2030. Para esto, en septiembre de 2021 se convocó a los miembros de la Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad (CADC) para trabajar en una serie de talleres que tuvieron por objetivo levantar una propuesta de dichos elementos. Con estos insumos, en octubre se realizaron dos jornadas participativas con el Equipo Directivo, en donde se tuvo a la vista de forma sintética todo el trabajo diagnóstico realizado en la etapa dos de levantamiento de información. A partir de estas, y mediante una mirada compartida, que permitió aunar los juicios y opiniones de los diversos miembros de la comunidad universitaria, se formularon las definiciones esenciales, tales como el propósito y visión, junto con los objetivos generales y específicos para cada ámbito de desarrollo.

Definiciones esenciales

Propósito

Ser una Universidad estatal, autónoma y pública que forma personas y profesionales para el país, capaces de contribuir en los territorios y escenarios educativos, desde una perspectiva transdisciplinar, plurinacional, inclusiva, no sexista, sustentable e innovadora.

Visión

Ser la Universidad referente en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional en clave latinoamericana, vinculando los saberes de los territorios, comprometida con la transformación social e impactando en políticas públicas nacionales.

Principios

La Universidad comparte los principios que guían el quehacer de las universidades del Estado y que fundamentan el cumplimiento de su misión y de sus funciones. Estos principios son el pluralismo, la laicidad, la libertad de pensamiento y de expresión; la libertad de cátedra, de investigación y de estudio; la participación, la no discriminación, la equidad de género, el respeto, la tolerancia, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la pertinencia, la transparencia y el acceso al conocimiento.

Los principios antes señalados serán respetados, fomentados y garantizados por esta Universidad en el ejercicio de sus funciones, y son vinculantes para todas y todos los integrantes y órganos de la comunidad universitaria, sin excepción.

Definiciones estratégicas

Ámbitos de desarrollo

El proceso de elaboración del PDEI se estructura en torno a seis ejes que se han denominado “ámbitos de desarrollo”. Cinco de estos ámbitos responden a las dimensiones de acreditación establecidas recientemente por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en la resolución exenta que aprueba los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional. Esto, con el objetivo de dar continuidad a los procesos y tareas realizadas previamente y, asimismo, trabajar en línea con el marco de acción que define nuestro medio externo. De forma complementaria, se definió como prioritario establecer un sexto ámbito, el cual refleje de forma transversal los valores, cultura, sello e identidad de la Institución.

Por lo tanto, los ámbitos serán entendidos como el alero bajo el cual se trabajará y desarrollará el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, es decir, serán las líneas principales que articulan los desafíos, acciones y objetivos a abordar en los años venideros.

Los ámbitos son los siguientes:

1. Docencia y resultados del proceso formativo.
2. Gestión estratégica y recursos institucionales.
3. Aseguramiento interno de la calidad.
4. Vinculación con el Medio.
5. Investigación, creación y/o innovación.
6. Género, convivencia e inclusión.

Ideas fuerza

Como parte del diagnóstico se definieron diversas instancias de levantamiento de información primaria, cuyo objetivo fue contar con información sobre los aspectos de mejora de la Universidad, desde la visión, percepción y necesidades de las y los integrantes de la comunidad UMCE.

A partir de estas sesiones, es posible rescatar una serie de ideas fuerza, las cuales están definidas en torno a la posición estratégica deseada para la UMCE. Si bien las ideas fuerza están planteadas como un futuro deseado y, por lo tanto, corresponden a grandes enunciados, estas dan luces sobre la dirección que debieran tener las acciones de cambio y ejes de desarrollo necesarios para alcanzar dicho escenario deseado.

De esta forma y según lo rescatado a partir de este ejercicio participativo, se pueden establecer una serie de ideas fuerza como agenda de desarrollo para cada uno de los ámbitos.

- **Docencia y resultados del proceso formativo:**
"Ser generadores de conocimiento al servicio de la formación de profesionales, desarrollando una oferta continua, integral y que abarque todos los niveles de experiencia y especialización a través de cursos, diplomados y postgrados".
- **Gestión estratégica y recursos institucionales:**
"Instalar una gestión que habilite el adecuado funcionamiento y desarrollo de las unidades académicas y administrativas, alineada a los desafíos institucionales".
- **Aseguramiento de la calidad:**
"Contar con una planificación y gestión de calidad que, recogiendo las visiones de las distintas unidades, promueva el mejoramiento continuo de la Universidad, en armonía con los propósitos institucionales, y que asegure la sostenibilidad de la institución".

- **Vinculación con el Medio:**

“Implementar una política bidireccional de Vinculación con el Medio que fortalezca la articulación con la comunidad y el sistema educacional, desarrollando alianzas y convenios, que promuevan la colaboración y el aprendizaje mutuo”.

- **Investigación, creación y/o innovación:**

“Contar con una estructura orgánica e institucional que promueva y facilite el desarrollo investigativo, para potenciar la generación de conocimiento que contribuya al sistema de educación y a las políticas educativas del país”.

- **Género, convivencia e inclusión:**

“Implementar una política de género y un plan de convivencia inclusiva, democrática y pacífica como ejes estratégicos institucionales, con la finalidad de lograr una educación no sexista, la formación integral de estudiantes y un ambiente favorable para el bienestar y calidad de vida de toda la comunidad”.

Objetivos por ámbito

Finalmente, y luego de una serie de jornadas de trabajo con el Equipo Directivo, se definió el objetivo general para cada uno de los ámbitos de desarrollo, del que a la vez se desprenden tres objetivos específicos. De esta forma, la estructura del PDEI se organiza de la siguiente manera:

Estructura PDEI 2022-2030

6 ÁMBITOS DE DESARROLLO

Cinco ámbitos de desarrollo en línea con los criterios CNA, más un sexto de carácter transversal.

6 OBJETIVOS GENERALES

Un objetivo general por cada ámbito, que reflejan hacia dónde apunta el desarrollo de la universidad.

18 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tres objetivos específicos por ámbito de desarrollo, que permiten acotar el accionar de la institución en el periodo.

1. Docencia y resultados del proceso formativo

Consolidar los aprendizajes transformadores a través de procesos de enseñanza inclusivos y sustentables.

- Implementar acciones formativas que nutran las funciones académicas en relación a las trayectorias y ciclos del desarrollo académico.
- Consolidar las propuestas formativas y los aprendizajes transformadores e inclusivos a lo largo del proceso formativo de las y los estudiantes.
- Fortalecer la gestión académico-administrativa para la toma de decisiones en el ámbito formativo en base a evidencia con foco en la mejora continua en la formación.

2. Gestión estratégica y recursos institucionales

Consolidar el desarrollo de las personas y los recursos materiales para la sustentabilidad de la Universidad.

- Favorecer el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio laboral requerido para el quehacer institucional.
- Automatizar los procesos de las áreas administrativas, con definición clara de actividades, plazos y responsabilidades.
- Utilizar consistentemente instrumentos de seguimiento, control y evaluación de la ejecución y compromisos institucionales.

3. Aseguramiento de la calidad

Instalar mecanismos permanentes de autorregulación y mejora continua en todas las áreas de la Institución.

- Instalar el sistema interno de gestión de la calidad.
- Instalar mecanismos sistemáticos de registro, documentación, evaluación y ajuste de los procesos en las áreas del quehacer de la Universidad.
- Gestionar la información institucional para el aprendizaje y mejora de la Universidad.

4. Vinculación con el Medio

Posicionar a la UMCE como referente en el ámbito educativo desde el trabajo colaborativo con los territorios y comunidades para la transformación social.

- Desarrollar una estrategia de comunicación para influir en la política pública y el debate en educación.
- Fomentar las instancias de trabajo colaborativo con los diferentes territorios y comunidades, de manera bidireccional con miras a la multidireccionalidad.
- Desarrollar procesos de mejora continua para fortalecer las relaciones bidireccionales de Vinculación con el Medio en los entornos relevantes.

5. Investigación, creación y/o innovación

Desarrollar y consolidar las capacidades de investigación, innovación, creación y generación de conocimiento, con foco en las áreas relevantes para la institución.

- Aumentar la productividad científica académica en aquellos núcleos, áreas y líneas de investigación prioritarias para la institución.
- Instalar un sistema de transferencia de conocimiento generado institucionalmente al medio social.
- Instalar un sistema de gestión para la internacionalización del conocimiento generado a partir de núcleos y áreas de investigación.

6. Género, convivencia e inclusión

Institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque de inclusión y la gestión de la convivencia en todas las áreas de la Universidad para la transformación social.

- Implementar y evaluar la política de género que integre y articule esta perspectiva en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- Instalar transversalmente la política de inclusión en el quehacer institucional.
- Establecer mecanismos permanentes que propendan a la reflexión constante sobre cómo nos relacionamos como comunidad universitaria.



Levantamiento y priorización de acciones

Como se menciona en el apartado metodológico, una parte importante del proceso fue el trabajo realizado por las unidades académicas y asociaciones de la Universidad, en torno a la priorización de desafíos para la Institución, que fueron elaborados por los equipos de trabajo organizados por área. Dicha tarea se realizó durante los meses de mayo y junio de 2021, dando como resultado un total de 149 desafíos, los cuales se ordenaron en función de los ámbitos de desarrollo y en razón de la prioridad con que debieran ser atendidos.

A partir de aquí, se ordenó y jerarquizó el total de desafíos para organizarlos de acuerdo a la temporalidad con que debieran ser estos abordados. Así, el total de 149 desafíos se puede ordenar y priorizar con un total de 24 desafíos de primer orden (corto plazo), 61 de segundo orden (mediano plazo) y 64 de tercer orden (largo plazo).

Por último, cabe destacar que este trabajo es parte fundamental de lo que serán los planes operativos e implementación del PDEI 2022-2030, sección que se relata a continuación.

Implementación PDEI 2022-2030

A partir del trabajo realizado por el equipo consultor, se consideró como factor central la propuesta realizada en torno a la definición del proceso de implementación del Plan como un trabajo que distinga dos grandes etapas de desarrollo con enfoques claramente diferenciados.

Una primera etapa, a desarrollarse durante los años 2022 y 2023, debería estar enfocada en la resolución y ajuste de las condiciones basales que la Universidad debería resolver cuanto antes, la cual considera aspectos críticos para el correcto funcionamiento de una institución de educación superior.

Mientras que en una segunda etapa, de más largo aliento, pensada a ser desplegada entre los años 2024 y 2030, se deberían concentrar los aspectos relevantes para el desarrollo a futuro de la Institución con un horizonte de trabajo mayor. Es importante tener presente que, sólo una vez resueltas las condiciones basales, se puede impulsar el trabajo en las condiciones de desarrollo (2024-2030).

Etapas de implementación PDEI 2022-2030



Condiciones basales (2022-2023)

Acontinuación, se detallan los temas definidos como condiciones basales para la Institución a fin de establecer un piso sólido para el desarrollo futuro de la Universidad.

Docencia y resultados del proceso formativo

- Proceso de actualización curricular en la totalidad de carreras y programas finalizado.

Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

- Nuevos estatutos institucionales ajustados y sancionados.
- Gestión de los recursos físicos actualizada, vía ajuste al Plan Maestro de Infraestructura.

Aseguramiento Interno de la Calidad

- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, 2022 - 2030 implementado en su primera etapa.
- Sistema de gestión y análisis de información para la toma de decisiones modernizado.
- Sistema Interno de Gestión de la Calidad validado para su implementación.

Vinculación con el Medio

- Ámbitos de vinculación relevantes para la UMCE definidos, que permitan contar con una planificación clara de las actividades a desarrollar, junto con su evidencia, presupuesto y unidades encargadas.

Investigación, Creación y/o Innovación

- Investigación reorientada hacia líneas de desarrollo en común, tanto por facultad, departamento y otras unidades académicas, a fin de maximizar los recursos con que cuenta la Universidad.

Género, convivencia e inclusión

- Política de género y plan de convivencia validado y sancionado por la comunidad.

Condiciones de desarrollo (2024-2030)

A continuación, se detallan los temas macro que cobran relevancia en el ejercicio de planificación, y que debieran orientar el desarrollo a futuro de la Institución.

Docencia y resultados del proceso formativo

- Impacto de los mecanismos de apoyo académico implementados en las carreras y los programas, identificado y documentado.
- Procesos de seguimiento a egresados, titulados y empleadores formalizados.
- Canales de comunicación y colaboración entre las distintas unidades académicas y administrativas definidos.

Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

- Diversificación matriz de financiamiento.
- Fortalecimiento del área de desarrollo de personas, con el objetivo de modernizar y especializar el cuerpo administrativo.
- Modernización tecnológica de los procesos académico - administrativos.

Aseguramiento de la Calidad

- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2022 -- 2030 implementado en su segunda etapa.
- Sistema Interno de Gestión de la Calidad implementado de manera transversal en la Institución.

Vinculación con el Medio

- Sistema de seguimiento de las actividades de Vinculación con el Medio implementado.
- Mecanismos de evaluación de impacto de las actividades de Vinculación con el Medio desarrollados.

Investigación, Creación y/o Innovación

- Sistema de Calificación y Evaluación Académica implementado para toda la planta académica.
- Sistema de transferencia del conocimiento generado institucionalmente diseñado y validado.

Género, convivencia e inclusión

- Política de género y plan de convivencia inclusivo, democrático y pacífico implementados con mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste.

Agradecimientos

Rectoría, que encabezó la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, agradece la participación y colaboración de la comunidad universitaria y las diversas unidades que contribuyeron a la discusión, elaboración y desarrollo de este nuevo plan 2022-2030.

Honorable Junta Directiva
Equipo Directivo UMCE
Consejo Académico
Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad
Comisión Central de Estatutos
Asociación de Académicos (ADAC)
Asociación de Funcionarios de la UMCE (ANFUMCE)
Asociación de Profesionales y Técnicos (APROTEC)
Corporación de Académicos
Sindicato de Honorarios
Comunidad Estudiantil UMCE
Equipo de la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Frontera



UMCE

el poder transformador de la educación

PDEI 2030 | Plan de Desarrollo
Estratégico Institucional